

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.

2 Línea de Defensa

2024



**INFORME MONITOREO
TRIMESTRAL**

PLAN DE SOSTENIBILIDAD MIPG

Periodo: Cuarto Trimestre 2024

Octubre-Diciembre

CONTENIDO

Presentación	4
Objetivo	4
Alcance	4
Ficha Técnica	5
Criterios de Publicación	7
Herramientas Utilizadas	8
Resultado del monitoreo al Plan de Sostenibilidad	9
Comparativo Acciones de Mejora	9
Generalidades del Plan de Sostenibilidad 2024	13
Ponderación del Plan de sostenibilidad MIPG 2024	13
Revisión De Avances y Observaciones (Segunda Línea de Defensa)	14
DIMENSIÓN I. Talento Humano	14
DIMENSIÓN II. Direccionamiento Estratégico y Planeación	15
DIMENSIÓN III. Gestión para resultados con valores	17
DIMENSIÓN IV. Evaluación de Resultados	21
DIMENSIÓN V. Información y Comunicación	22
DIMENSIÓN VI. Gestión del conocimiento	23
DIMENSIÓN VII. Control Interno	23
Resultados Plan de Sostenibilidad MIPG 2024	25
Recomendaciones	27
Conclusiones generales	28

<i>Ilustración 1. Etapas Estrategia Plan de Sostenibilidad MIPG 2024</i>	5
<i>Ilustración 2. Ejecución Política GETH</i>	14
<i>Ilustración 3. Ejecución Política de Integridad</i>	15
<i>Ilustración 4. Ejecución Política de Planeación Institucional</i>	15
<i>Ilustración 5. Ejecución Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</i>	16
<i>Ilustración 6. Ejecución Política de Compras y Contratación Pública</i>	16
<i>Ilustración 7. Ejecución Política de Fortalecimiento Institucional</i>	17
<i>Ilustración 8. Ejecución Política de Gobierno Digital</i>	18
<i>Ilustración 9. Ejecución Política Seguridad Digital</i>	18
<i>Ilustración 10. Ejecución Política de Defensa Jurídica</i>	19
<i>Ilustración 11. Ejecución Política del Servicio al Ciudadano</i>	19
<i>Ilustración 12. Ejecución de Política de Racionalización de Trámites</i>	20
<i>Ilustración 13. Ejecución Política de Participación Ciudadana</i>	21
<i>Ilustración 14. Ejecución Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional</i>	21
<i>Ilustración 15. Ejecución. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción</i>	22
<i>Ilustración 16. Ejecución Política de Gestión Documental</i>	22
<i>Ilustración 17. Ejecución Política de Gestión del Conocimiento</i>	23
<i>Ilustración 18. Ejecución Política de Control Interno</i>	24
<i>Ilustración 19. Porcentaje de Ejecución Segundo Semestre</i>	25

<i>Tabla 1. Documentos e instrumentos para la elaboración del Informe de Monitoreo del Plan de Sostenibilidad.</i>	7
<i>Tabla 2. Acciones de mejora a partir de las observaciones del informe de monitoreo del Plan de Sostenibilidad 2023</i>	13
<i>Tabla 3. No. de Actividades por Política</i>	26

Presentación

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes, a través la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información hace la construcción de la estrategia del Plan de Sostenibilidad para cada vigencia, el cual determina las actividades establecidas para la implementación de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y que a su vez responde a las acciones de mejora identificadas de acuerdo con los resultados de la medición del desempeño FURAG.

El Plan debe contener las actividades que responden al mejoramiento identificado en los instrumentos definidos para la recolección de información de cada política, los responsables, fechas de entrega, productos y evidencias que servirán de insumo para el seguimiento trimestral con el fin de mejorar el desempeño institucional durante la vigencia. El presente informe contiene el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI, como responsable de la segunda línea de defensa, al Plan de Sostenibilidad, evidenciando los resultados y recomendaciones sobre la gestión institucional del plan en el periodo octubre-diciembre de 2024.

Objetivo

Presentar los resultados del monitoreo del Plan de Sostenibilidad, de acuerdo con la gestión realizada por la primera y segunda línea de defensa, con el fin de identificar los avances y retrasos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Entidad para el fortalecimiento institucional.

Alcance

Inicia con la revisión de las actividades dispuestas en el Plan de Sostenibilidad y las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa por cada dimensión, así como las evidencias presentadas por los líderes de proceso y enlaces por políticas del MIPG para el cumplimiento de las actividades y finaliza con el análisis, resultados y posibles mejoras al Plan de sostenibilidad.

Ficha Técnica

Para la formulación y monitoreo del Plan de Sostenibilidad, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, estableció la siguiente estrategia:



Ilustración 1. Etapas Estrategia Plan de Sostenibilidad MIPG 2024

**Autodiagnósticos: Es importante aclarar que los autodiagnósticos no se encuentran actualizados debido a que son formatos diseñados por el DAFP; en una consulta realizada a la entidad, indicaron que los formatos se encuentran desactualizado y se sugirió que las acciones de mejora se hicieran con otros instrumentos del Manual Operativo del MIPG, como las recomendaciones del FURAG.*

1. **ETAPA INICIAL:** Durante esta etapa se hizo la recolección de información para identificar las actividades del plan. En primer lugar, se revisaron las preguntas no contestadas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG para definir las actividades pendientes por cada política. Se hicieron las mesas de trabajo con los enlaces MIPG designados por los líderes de cada política y por último se ajustaron y complementaron acciones a implementar de acuerdo con los resultados y recomendaciones del FURAG publicados por del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
2. **ETAPA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN:** Luego de definir las actividades, los enlaces MIPG registraron en la Matriz del Plan de Sostenibilidad las acciones,

productos y cronograma y se ponderaron las actividades de acuerdo con el número de políticas y productos.

De acuerdo con el procedimiento DIR-PD-11, el plan de sostenibilidad fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD del 2 de septiembre de 2024.

3. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN: Se solicitan los avances mediante correo electrónico a los líderes y enlaces de cada política, quienes registran la información u observaciones en la Matriz y cargan las evidencias en la carpeta Drive establecida.¹

Este reporte se realiza mensualmente ya que se encuentra alineado con el proyecto de inversión 8006 “Desarrollar el 100% de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional”

4. ETAPA DE SEGUIMIENTO: Por parte de la segunda línea de defensa, se revisan de los avances reportados de acuerdo con el cronograma y se registran las observaciones pertinentes para la consulta de los enlaces.

Trimestralmente, se realiza el informe de monitoreo para identificar los retrasos y avances por política del Plan de Sostenibilidad MIPG y se presenta en CIGD.

5. RECOMENDACIONES Y PLANES DE ACCIÓN: Una vez presentado al CIGD, se enviará a los líderes/enlaces de cada política para generar acciones frente a los retrasos y mejoras a los avances enviados.

Esta estrategia² se construyó de acuerdo con el procedimiento IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DIR-PD-11 y siguiendo las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Informe seguimiento Plan de Sostenibilidad del MIPG 2023.

La información que sirvió como base para la elaboración del siguiente monitoreo se enuncia a continuación:

¹ Enlace carpeta de reportes mensuales:

https://drive.google.com/drive/folders/13SLsbPJUvJaaCZbjQCRMF2hCYUF3C9IN?usp=drive_link

² Se encuentra registrada en ORFEO con el radicado No. 20241200537873.

Instrumentos	Fecha / Periodo	Ubicación
Informe de Monitoreo Plan de Sostenibilidad	Tercer Trimestre 2024 (julio-septiembre)	https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2024-10/Informe%20de%20monitoreo%20trimestral%20Plan%20de%20sostenibilidad%20MIPG%202024%20%28julio-septiembre%29.pdf
ESTRATEGIA PLAN DE SOSTENIBILIDAD MIPG	31-07-2024	https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2024-10/Estrategia%20Plan%20de%20Sostenibilidad%20MIPG-2024.pdf
Plan de Sostenibilidad MIPG 2024	Vigencia 2024	https://docs.google.com/spreadsheets/d/15EDCHVx5KFpth_cIhFZwsCfFrgg5TI80/edit?gid=681407941#gid=681407941
Evidencias Plan de Sostenibilidad MIPG 2024	Vigencia 2024	https://drive.google.com/drive/folders/1ROlyMrm9r-27qeTXloJvi-QHlzCCmRZn?usp=drive_link

Tabla 1. Documentos e instrumentos para la elaboración del Informe de Monitoreo del Plan de Sostenibilidad.

Criterios de Publicación

El contenido de este informe está basado en la información enviada mediante Intranet y Google Drive

1. Google Drive:

La información está disponible para todos los usuarios con acceso al enlace en:

- Plan de Sostenibilidad MIPG 2024:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/15EDCHVx5KFpth_clhFZwsCfFrgg5TI80/edit?usp=sharing&ouid=109601565795624469740&rtpof=true&sd=true

- Seguimientos mensuales al Plan de Sostenibilidad MIPG:
https://drive.google.com/drive/folders/13SLsbPJUvJaaCZbjQCRMF2hCYUF3C9IN?usp=drive_link
- Diligenciamiento FURAG:
https://drive.google.com/file/d/1XiLBI1uwJnHtFGU8nvlxuvrFFVERriCG/view?usp=drive_link

2. Intranet:

- IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/IMPLEMENTACION%20DEL%20MODELO%20INTEGRADO%20DE%20PLANEACION%20Y%20GESTION%20-%20MIPG.pdf
- PLAN DE SOSTENIBILIDAD MIPG
https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Formato%20Plan%20de%20Sostenibilidad%20MIPG.xlsx

Herramientas Utilizadas

Mediante la herramienta Google Drive se realizó la consolidación de la información con la que se realiza el monitoreo de primera y segunda línea de defensa.

Resultado del monitoreo al Plan de Sostenibilidad

Comparativo Acciones de Mejora

ÍTEM	Observaciones Informe de monitoreo 2023	Acciones de mejora Plan de Sostenibilidad 2024
Matriz Plan de Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El instructivo de diligenciamiento es muy genérico. - Matriz de difícil interpretación, diligenciamiento complejo. - No se evidencia el trabajo realizado por las mesas de trabajo para su realización de acuerdo con el procedimiento DIR-PD-11. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó la Matriz del Plan de Sostenibilidad, ampliando el instructivo. - Se actualizó la Matriz del Plan de Sostenibilidad, optimizando las columnas para el diligenciamiento. - Se hicieron mesas de trabajo con cada una de las unidades de gestión a cargo de políticas del MIPG y se hace completo diligenciamiento de la matriz.
Dependencias	<ul style="list-style-type: none"> - Las dependencias definidas no están acordes con las políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita mediante correo a cada líder de política de acuerdo con la Resolución 1032 de 2022 la designación de los enlaces por cada política para los reportes mensuales.
Autodiagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la matriz del plan de sostenibilidad, se relacionan los enlaces para el diligenciamiento de los autodiagnósticos, pero no todos se encuentran diligenciados y en otros no se diligenció los planes de acción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Con la actualización de la Matriz del Plan se eliminan los enlaces de autodiagnósticos los cuales en respuesta del DAFP, no se encuentran disponibles para esta vigencia debido a que están en proceso de actualización.

Acción a implementar	<ul style="list-style-type: none"> - El plan va encaminado a dar respuesta a las preguntas con baja calificación del FURAG, mas no a cumplir con los aspectos claves de las políticas del MIPG para el fortalecimiento institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se registraron no solo las actividades pendientes en FURAG, sino las actividades de mantenimiento como son los Planes de Acción Integral que implementan los aspectos claves de cada política.
Meta o Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Los productos no tienen relación directa con las acciones a implementar, ni con los aspectos claves de cada política. - Algunos de los productos son solo el diligenciamiento del autodiagnóstico, pero esto no constituye un producto real ya que esta es una herramienta para establecer las acciones a implementar en cada política para el mejoramiento continuo dentro del MIPG 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron mesas de trabajo donde se definieron los productos de acuerdo con las actividades y acciones a implementar.
Cronograma	<p>El cronograma no es claro. La sumatoria de los avances debe dar el 100% de la acción a implementar y como tal del producto, sin embargo, se puede evidenciar que en algunos supera ese porcentaje, aunque el producto y evidencia no refleja avances notorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El cronograma se definió en las mesas de trabajo realizadas para cada política MIPG y se establecieron entregas totales y parciales.

<p>Monitoreo y Revisión (Primera Línea de defensa)</p>	<p>Esta columna no fue diligenciada en su totalidad en algunas de las políticas. Por lo cual no se puede identificar la justificación a retrasos o posibles avances y compromisos a futuro.</p>	<p>-Se ha diligenciado la columna de primera línea de defensa, de acuerdo con las justificaciones en caso de ser necesarias para las evidencias reportadas y se han hecho las respectivas observaciones para su diligenciamiento.</p>
<p>Monitoreo y Revisión (Segunda Línea de defensa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se envía la notificación a los líderes de política para reportar la información y evidencias trimestrales, pero no están definidos los responsables por dependencia de acuerdo con cada política. - Se hace la respectiva observación frente a los productos entregados, el monitoreo y revisión de la primera línea de defensa de acuerdo con el plazo y cronograma de entrega, a pesar de lo anterior no se tiene evidencia de creación de alertas a los líderes para informar de las respectivas observaciones y realizar avances y mejoras al plan. 	<p>- Se ha diligenciado la columna de segunda línea de defensa de acuerdo con la revisión de evidencias reportadas según el cronograma y se han generado las observaciones en caso de retrasos.</p>
<p>Monitoreo y Revisión (Control Interno)</p>	<p>“De acuerdo con el reporte consolidado que realiza la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAPTl como</p>	<p>El presente informe de monitoreo se genera a partir de los avances al plan de sostenibilidad del trimestre julio a septiembre, teniendo en cuenta que se inició</p>

	<p>segunda línea de defensa, el Plan de Sostenibilidad del MIPG 2023 presentó un nivel final de ejecución promedio al 31 de marzo de 2024, del 31.76%, lo cual representa una desmejora en comparación con el nivel ejecutado en el 2022 del 87.5%. Evidenciando debilidades en la primera y segunda línea de defensa del Instituto, en los monitoreos realizados en diciembre de 2023 y marzo de 2024, así:</p> <ul style="list-style-type: none">- De la primera línea de defensa, al no reportar el avance y seguimiento de las acciones formuladas en la planeación institucional (autocontrol) que le correspondía realizar y generar la información clave (insumo) para el seguimiento de la segunda línea de defensa.- De la segunda línea de defensa, en cuanto al seguimiento o monitoreo de los avances del plan de sostenibilidad del MIPG realizado por la primera línea de defensa y el establecimiento de	<p>su construcción de acuerdo con los resultados de FURAG emitidos el 24 de julio del 2024. En ese sentido, el consolidado es de la gestión el primer trimestre a partir de los resultados del FURAG.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>mecanismos de autoevaluación que generen información de contraste, que genere acciones para la mejora.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Tabla 2. Acciones de mejora a partir de las observaciones del informe de monitoreo del Plan de Sostenibilidad 2023

Generalidades del Plan de Sostenibilidad 2024

Para la vigencia 2024 se generó una estrategia que permite la implementación del plan de sostenibilidad no solo desde el reporte FURAG, sino, desde los planes de acción integral de la entidad, referentes a los aspectos claves de cada política establecidos en el Manual Operativo MIPG v5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo con lo anterior, el plan de sostenibilidad también se ha utilizado como una herramienta para la implementación del proyecto de inversión 8006 relacionada con Desarrollar el 100% de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional. De este modo se realizan seguimientos mensuales de los avances del plan junto con el proyecto de inversión. Esto, debido a las anteriores debilidades encontradas en la formulación, implementación y seguimiento de los anteriores planes de sostenibilidad. Esto genera un mayor control de los retrasos del plan, alertas tempranas y le da un mayor protagonismo a la misma herramienta y a futuro mejores resultados en la medición del desempeño institucional.

Ponderación del Plan de sostenibilidad MIPG 2024

El plan de sostenibilidad tiene un peso dentro del proyecto de inversión 8006 del 50%, este porcentaje se distribuyó en las 19 políticas del MIPG, teniendo en cuenta que la política de mejora normativa y Gestión de la información estadística no aplican a la entidad en el diligenciamiento del FURAG, el porcentaje se divide en las 17 políticas del MIPG aplicables a la entidad.

En la Matriz del Plan de Sostenibilidad, aparece el cronograma (programado/ejecutado), el total acumulado de lo ejecutado y la ponderación del plan; cada política tiene un peso del 2,9411% que equivale al 50% dividido entre las 17 políticas aplicables. A partir de esta distribución, ese porcentaje es también distribuido entre las acciones a implementar y productos definidos previamente con los líderes y enlaces MIPG. Por lo tanto dependiendo de la cantidad de acciones será el peso asignado dentro del plan de sostenibilidad.

Revisión De Avances y Observaciones (Segunda Línea de Defensa)

A continuación, se presentan los resultados de la revisión de los avances y/o retrasos de cada política para el periodo julio-septiembre correspondiente al tercer trimestre del 2024, a partir de la formulación del plan de sostenibilidad realizada en el mes de junio-julio a partir de los resultados y recomendaciones del FURAG:

DIMENSIÓN I. Talento Humano

1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano:

La política de GETH tiene 25 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,1176% de la política. Durante el trimestre evaluado, se evidencia que se ejecutó el total de lo programado y se reportaron los avances de actividades pendientes del trimestre anterior. De acuerdo con la Ilustración 2, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,24% del total de 2,94%, el ejecutado fue de 1,57%.

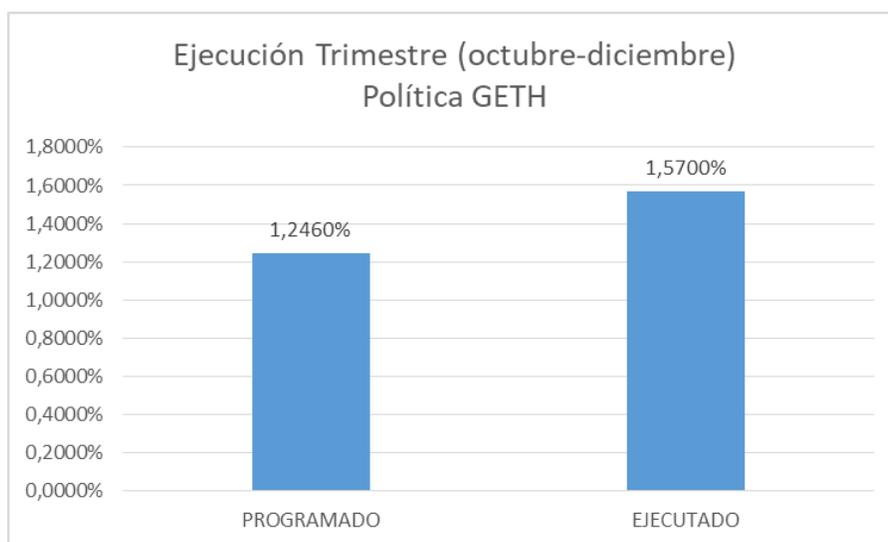


Ilustración 2. Ejecución Política GETH

2. Política de Integridad:

La política de Integridad tiene 19 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,1548% de la política.

De acuerdo con la Ilustración 3, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,4849% del total de 2,94, el ejecutado fue 1,8456%, con lo cual se gestiona la totalidad de las acciones; es importante aclarar que en el seguimiento a la matriz de sostenibilidad

se generaron acciones adicionales para la siguiente vigencia que surgen de actividades ejecutadas.

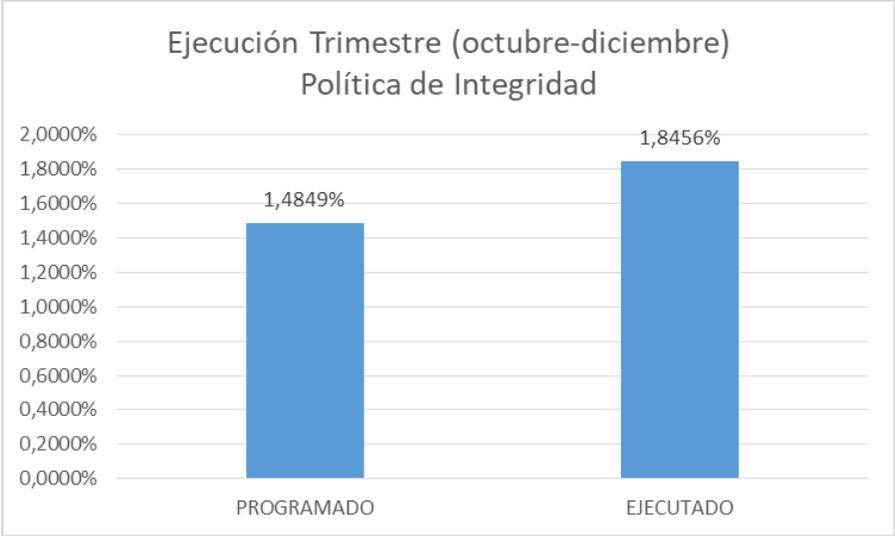


Ilustración 3. Ejecución Política de Integridad

DIMENSIÓN II. Direccionamiento Estratégico y Planeación

3. Política de Planeación Institucional

La política de Planeación Institucional tiene 4 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,7353% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ha ejecutado el total de lo programado para la política. De acuerdo con la Ilustración 4, se ejecutó el total programado para el trimestre octubre-diciembre.

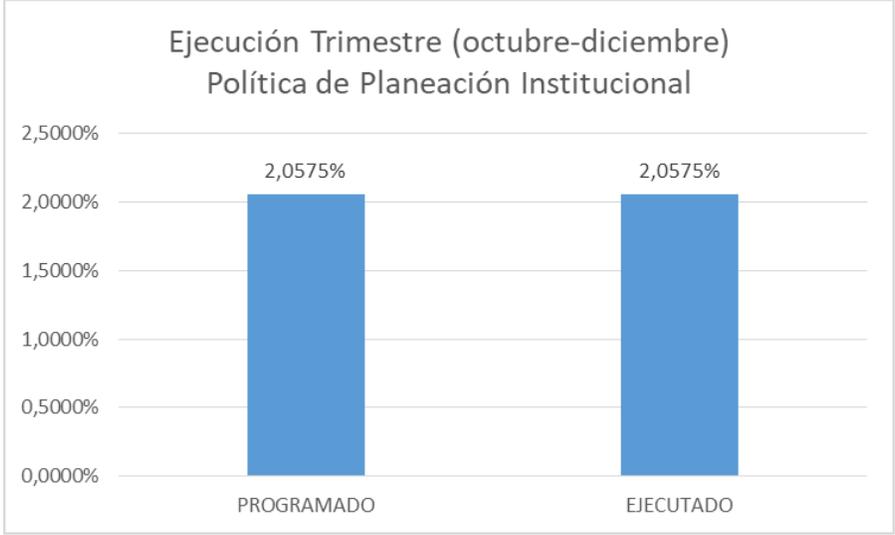


Ilustración 4. Ejecución Política de Planeación Institucional

4. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Esta política tiene 1 acción a implementar, que corresponde al total de 2,94. Para el trimestre, se ejecutó el total programado.

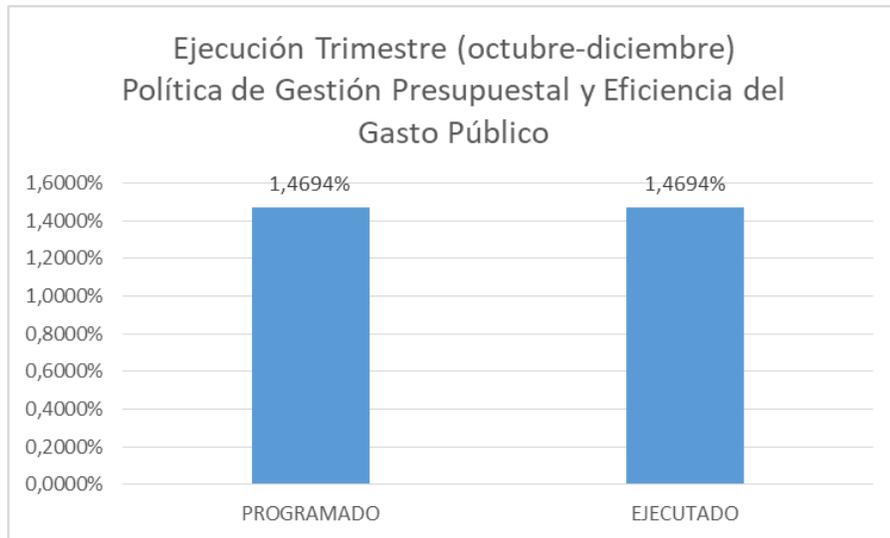


Ilustración 5. Ejecución Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

5. Política de Compras y Contratación Pública

Esta política tiene 5 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,5882% de la política. De acuerdo con la Ilustración 6, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,8224% del total de 2,94, el ejecutado fue de 2,1165%. Con lo cual se evidencia que se ejecutó el total de lo programado y se reportaron los avances de actividades pendientes del trimestre anterior.

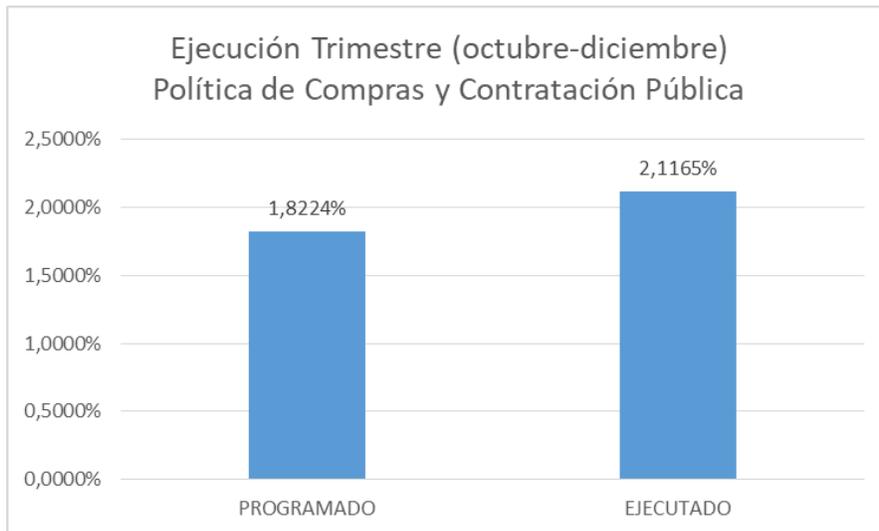


Ilustración 6. Ejecución Política de Compras y Contratación Pública

DIMENSIÓN III. Gestión para resultados con valores

6. Política de Fortalecimiento institucional

Esta política tiene 1 acción a implementar, que corresponde al total de 2,94%. Para el trimestre, se ejecutó el total programado.

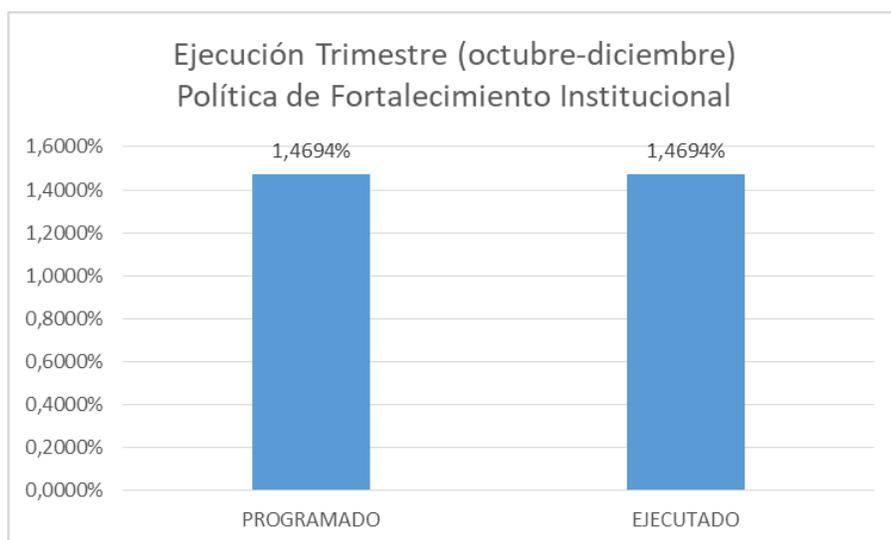


Ilustración 7. Ejecución Política de Fortalecimiento Institucional

7. Política de Gobierno Digital

Esta política tiene 21 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,1401% de la política.

De acuerdo con la Ilustración 8, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,7924% del total de 2,94, el ejecutado fue de 1,8634%, ejecutando el total programado y los avances de actividades pendientes del trimestre anterior.

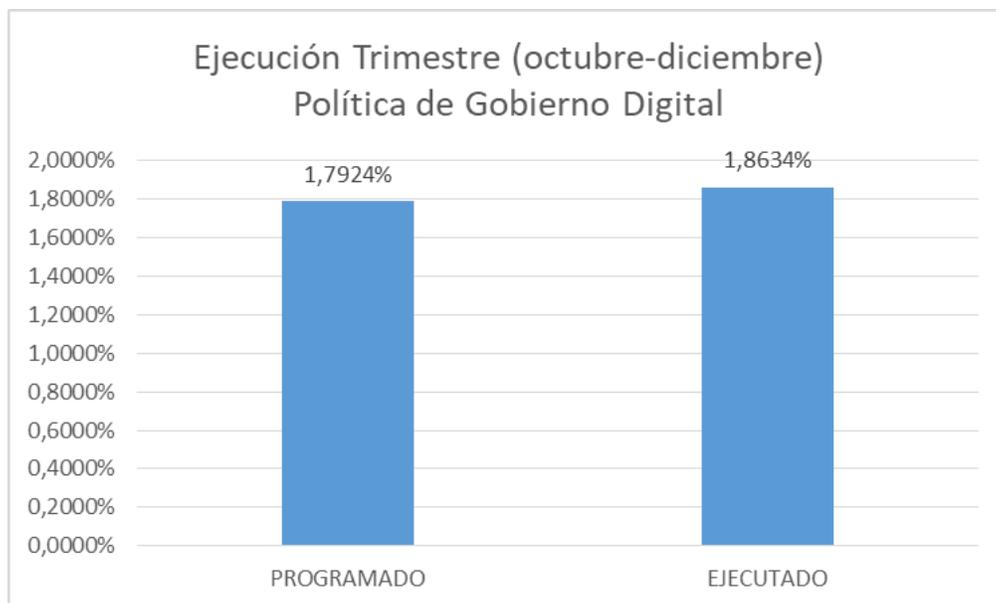


Ilustración 8. Ejecución Política de Gobierno Digital

8. Política de Seguridad Digital

Esta política tiene 1 acción a implementar, que corresponde al 2,94% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

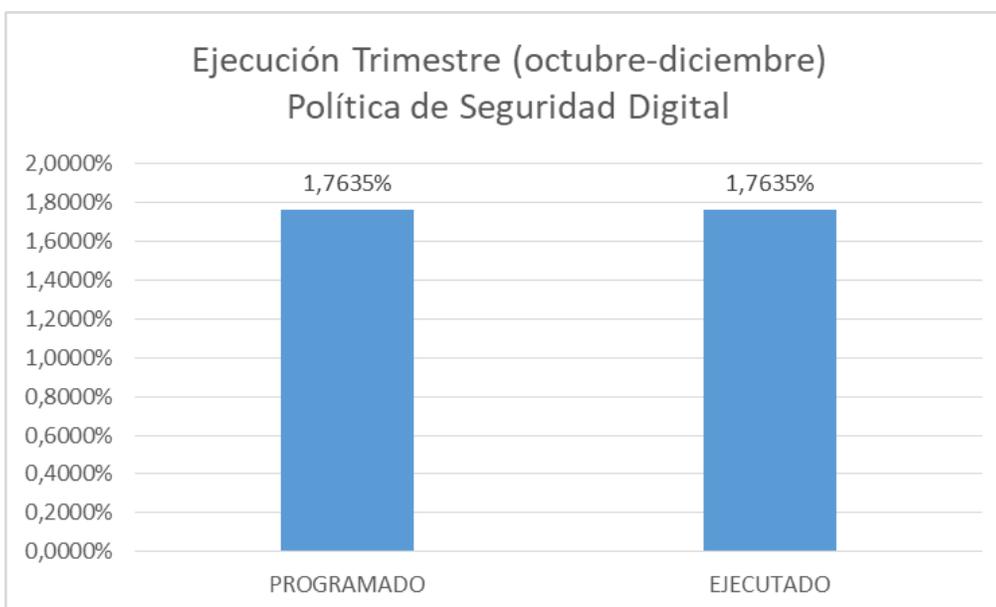


Ilustración 9. Ejecución Política Seguridad Digital

9. Política de Defensa Jurídica

Esta política tiene 3 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,9804% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

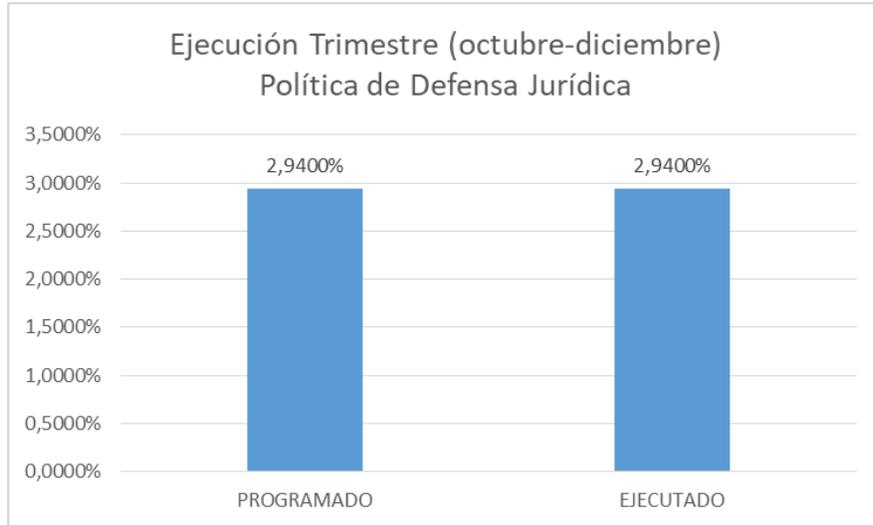


Ilustración 10. Ejecución Política de Defensa Jurídica

10. Política de Mejora Normativa

Esta política no aplica para la entidad

11. Política de Servicio al Ciudadano

Esta política tiene 5 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,5882% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

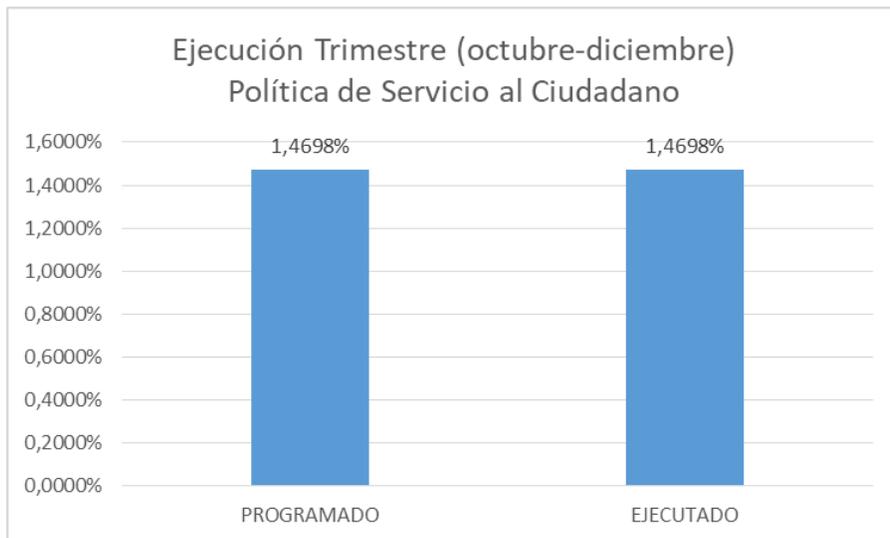


Ilustración 11. Ejecución Política del Servicio al Ciudadano

12. Política de Racionalización de Trámites

Esta política tiene 4 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,7353% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado

De acuerdo con la Ilustración 12, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 0.9326% del total de 2,94, el ejecutado fue de 0,9326%.

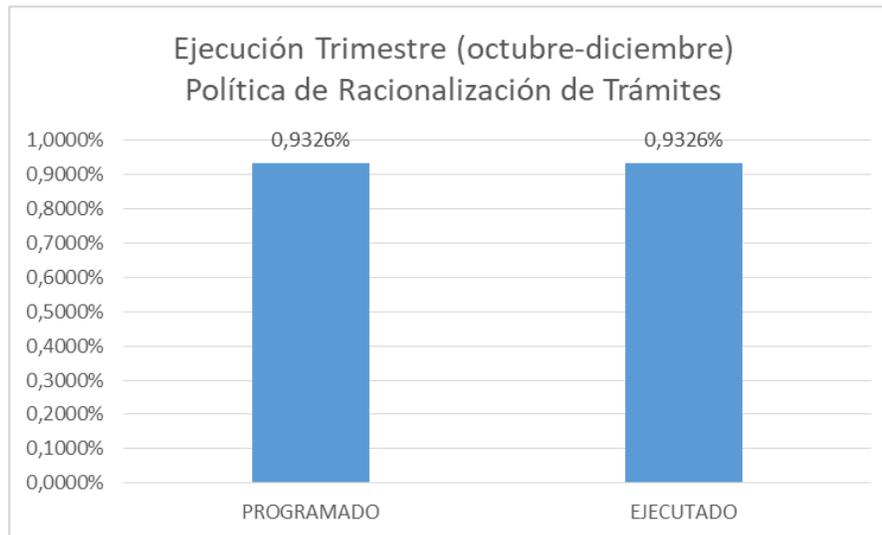


Ilustración 12. Ejecución de Política de Racionalización de Trámites

13. Política de Participación Ciudadana

Esta política tiene 3 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,9804% de la política.

De acuerdo con la Ilustración 13, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,7625% del total de 2,94, el ejecutado fue de 1,8634%. Con lo cual se cumple con el total de actividades programadas y los avances pendientes del trimestre anterior.

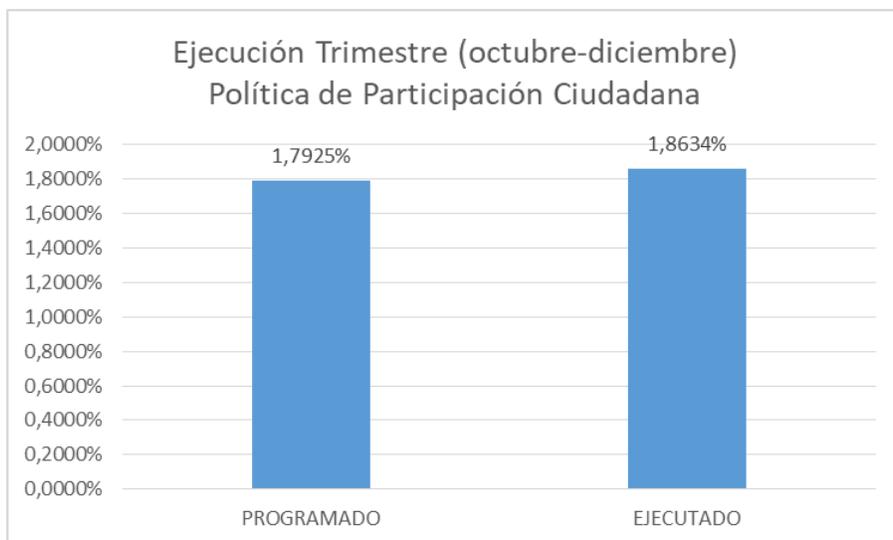


Ilustración 13. Ejecución Política de Participación Ciudadana

DIMENSIÓN IV. Evaluación de Resultados

14. Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional

Esta política tiene 3 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,9804% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

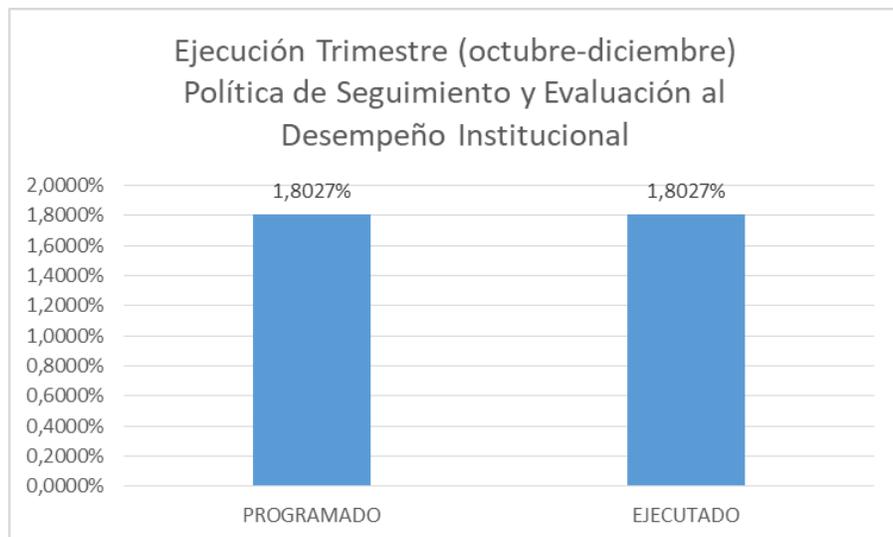


Ilustración 14. Ejecución Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional

DIMENSIÓN V. Información y Comunicación

15. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Esta política tiene 4 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,7353% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

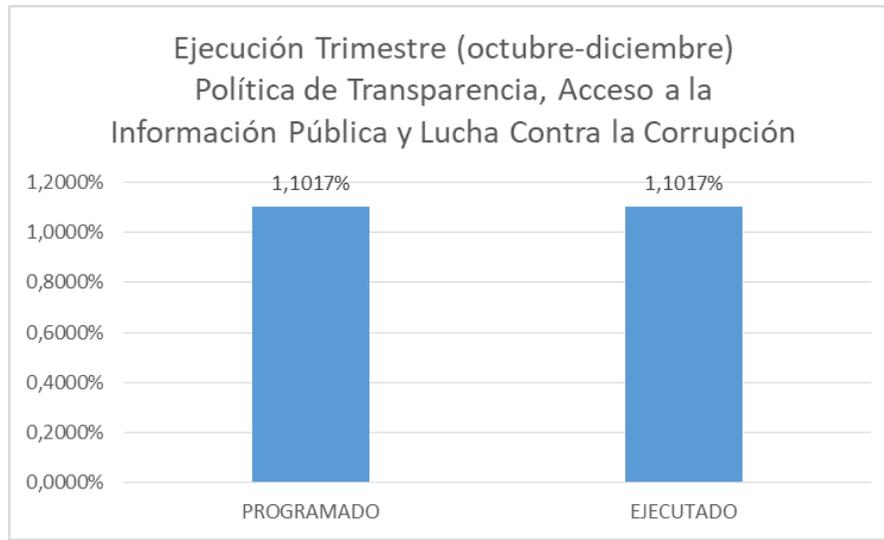


Ilustración 15. Ejecución. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

16. Política de Gestión Documental

Esta política tiene 3 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,9804% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

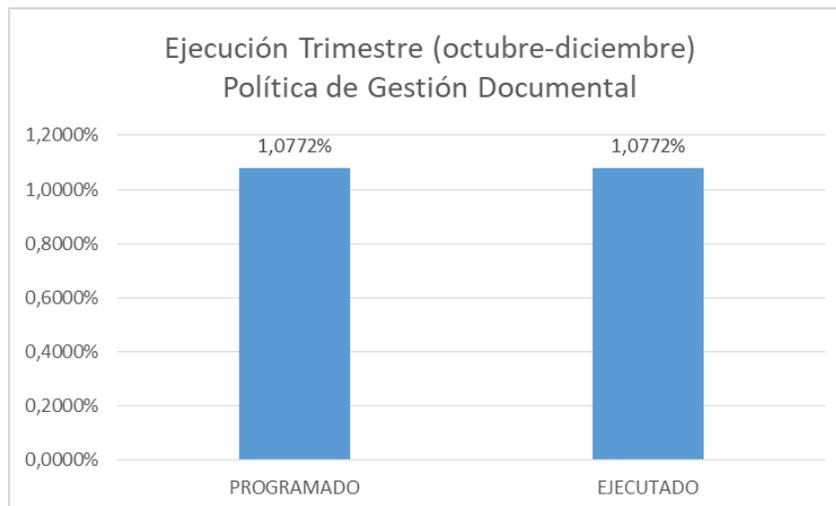


Ilustración 16. Ejecución Política de Gestión Documental

17. Política de Gestión de la Información Estadística

Esta política no aplica para la entidad

DIMENSIÓN VI. Gestión del conocimiento

18. Política de Gestión del Conocimiento

Esta política tiene 6 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,4902% de la política. Durante el trimestre evaluado, se ejecutó el total de lo programado.

De acuerdo con la Ilustración 17, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,9596% del total de 2,94, el ejecutado fue de 1,9596%.

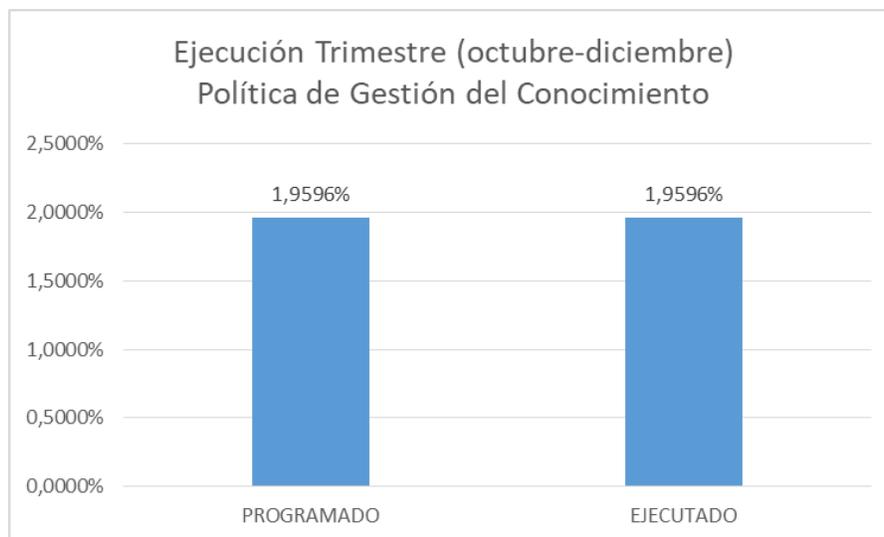


Ilustración 17. Ejecución Política de Gestión del Conocimiento

DIMENSIÓN VII. Control Interno

19. Política de Control Interno

Esta política tiene 6 acciones a implementar, cada acción corresponde al 0,3267% de la política. Durante el trimestre evaluado, se evidencia que se ejecutó el total de lo programado y las actividades pendientes del trimestre anterior.

De acuerdo con la Ilustración 18, el total programado para el trimestre octubre-diciembre fue de 1,6726% del total de 2,94, el ejecutado fue de 1,8355%.

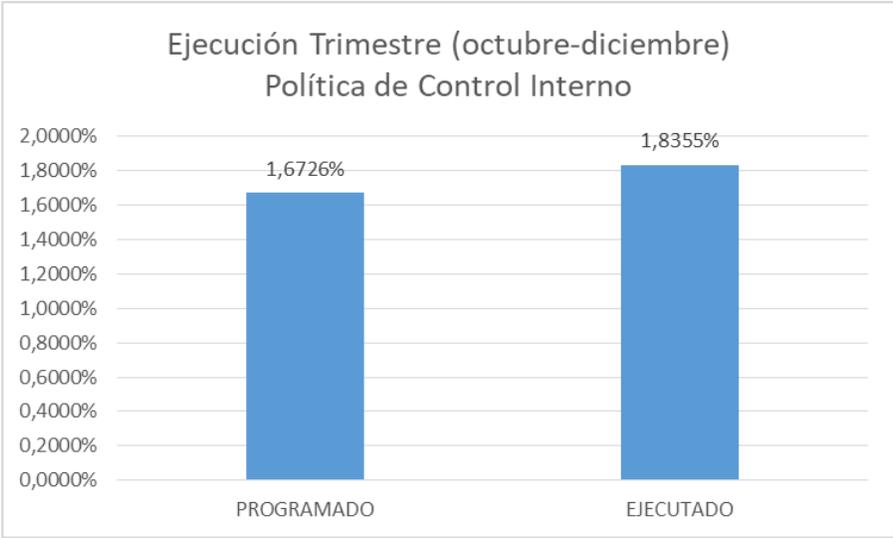


Ilustración 18. Ejecución Política de Control Interno

Resultados Plan de Sostenibilidad MIPG 2024

Para el cuarto trimestre del 2024 se ejecutó el 28,04% de las actividades de acuerdo con el cronograma del plan de sostenibilidad MIPG. De acuerdo con la Ilustración 19, para el tercer trimestre quedaron actividades pendientes por ejecutar que se reportaron en el cuarto trimestre logrando la ejecución del total programado.

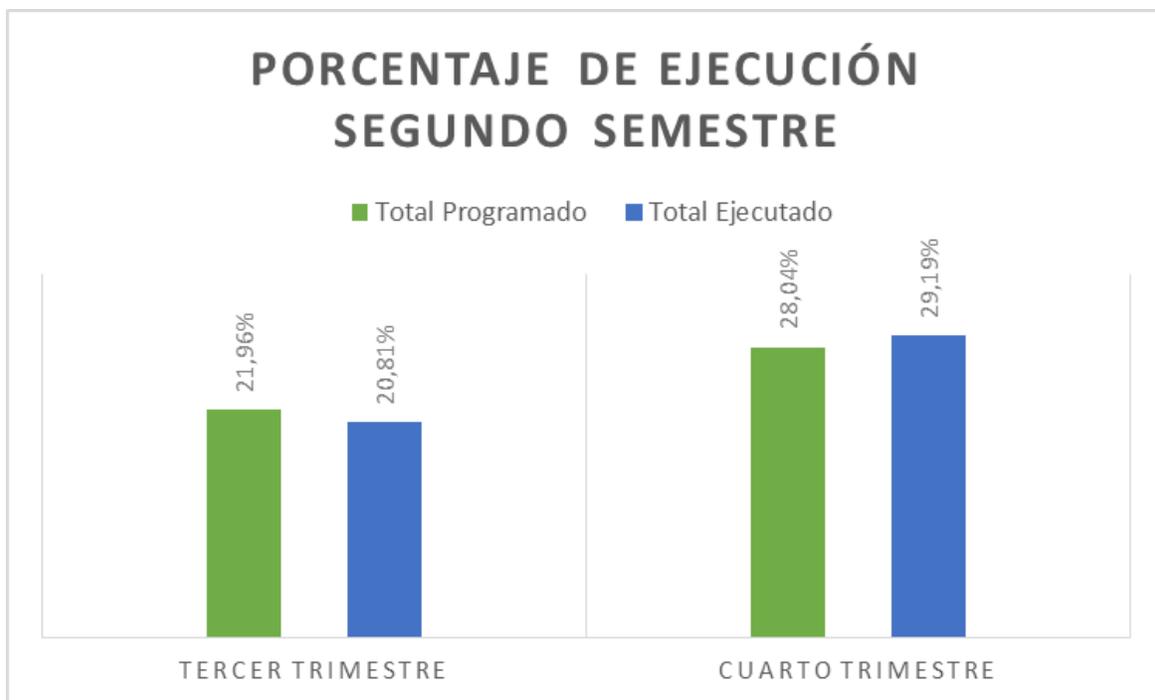


Ilustración 19. Porcentaje de Ejecución Segundo Semestre

El plan de sostenibilidad MIPG 2024 inició su implementación en el mes de julio una vez finalizó la medición del desempeño institucional. Teniendo en cuenta que el seguimiento del plan es trimestral, se realizaron los respectivos seguimientos a partir del tercer trimestre de 2024 con corte julio-septiembre y cuarto trimestre con corte a octubre-diciembre.

A partir de la información anterior, tenemos una ejecución del 41,62% en el tercer trimestre y un 58,38% en el cuarto trimestre para un total del 100% del plan. Este porcentaje corresponde a las 119 actividades cumplidas del total programado.

POLÍTICAS MIPG	No. De Actividades Programadas	% Ejecutado
Gestión Estratégica del Talento Humano	25	2,94%
Integridad	19	2,94%
Planeación institucional	4	2,94%
Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	1	2,94%
Compras y contratación pública	6	2,94%
Fortalecimiento Institucional	1	2,94%
Gobierno Digital	21	2,94%
Seguridad Digital	2	2,94%
Defensa jurídica	3	2,94%
Mejora Normativa		N/A
Servicio al ciudadano	5	2,94%
Racionalización de trámites	4	2,94%
Participación ciudadana en la gestión pública	3	2,94%
Seguimiento y evaluación al desempeño institucional	3	2,94%
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	4	2,94%
Gestión documental	3	2,94%
Gestión de la Información estadística		N/A
Gestión del Conocimiento	6	2,94%
Control Interno	9	2,94%
TOTAL	119	50%³

Tabla 3. No. de Actividades por Política

El detalle de los avances y actividades ejecutadas se encuentran relacionados en la matriz del plan de sostenibilidad:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/15EDCHVx5KFpth_clhFZwsCfFrgg5TI80/edit?gid=681407941#gid=681407941

³ De acuerdo con la estrategia, el 50% corresponde al peso del plan de sostenibilidad para el reporte del proyecto de inversión 8006, meta “Desarrollar el 100% de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional.”; el cumplimiento de las 119 actividades corresponde al 100% del plan de sostenibilidad.

Recomendaciones

1. Se sugiere por parte de la primera línea de defensa reportar las evidencias con el nombre de la meta/producto, para optimizar la revisión de los avances. Para ello se realizará actualización de la matriz del plan de sostenibilidad, designando numeración a cada producto.
2. Socializar los resultados del avance trimestral y revisar las actividades pendientes con el fin de definir los compromisos para la siguiente vigencia.
3. Se debe mantener actualizada la información de los enlaces MIPG y responsables de aportar la información, para evitar retrasos en los reportes. Para ello se realizará actualización de la matriz del plan de sostenibilidad, designando responsables dentro de las unidades de gestión que servirán de apoyo a los enlaces y permitirá designar actividades de una política a unidades de gestión diferentes.
4. Sistematizar el plan de sostenibilidad para optimizar los reportes, se espera integrar esta sistematización para la siguiente vigencia.

Conclusiones generales

El Plan de sostenibilidad MIPG 2024, en su segundo trimestre de implementación logró el 100% de cumplimiento. Sin embargo, se realizaron modificaciones y compromisos para la siguiente vigencia que dan continuidad a las actividades del plan.

De acuerdo con la información, se evidenciaron mejoras con respecto a la ejecución del plan de sostenibilidad de la vigencia 2023. Esto debido a la gestión por parte de la primera línea de defensa y a los seguimientos realizados por parte de la segunda línea de defensa. Lo que indica que la estrategia formulada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI generó un impacto positivo en la implementación del MIPG.

Adicional a lo anterior, es importante destacar las oportunidades de mejora y observaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y el seguimiento a los planes de mejoramiento, permitieron un trabajo conjunto con las diferentes unidades de gestión, logrando la apropiación del plan de sostenibilidad MIPG y generando mayor concientización de la importancia de su cumplimiento.

Es importante continuar con la estrategia y los respectivos seguimientos que han permitido la implementación del plan de sostenibilidad MIPG, con el fin de mejorar el desempeño de la vigencia 2024. En ese sentido se debe mantener los instrumentos del Sistema Integrado de Gestión que permiten la implementación del MIPG actualizados, realizar mesas de trabajo no solo para la formulación sino para la socialización de los avances cuando los avances no correspondan al programado, lo que permitirá un mayor control de lo ejecutado trimestre a trimestre.



Radicado: **20251200014863**

Fecha 14-01-2025 10:39

Documento 20251200014863 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 14-01-2025 10:46:36

YAIZA KATHERINE PINTO GUERRERO, Contratista OAPTI, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 14-01-2025 10:41:09



8b48887256943259406307cfcdd7e934f47d71b3a9fba98d7d30cb09eeb3f960

